



ELECCIONES DE REPRESENTANTES EN JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Procedimiento para la presentación de candidaturas a representantes estudiantiles en la Junta de Facultad

Con esta circular se informa al estudiantado del procedimiento establecido para la presentación de candidaturas a la Junta de Facultad, conforme a la normativa electoral vigente.

1. Modalidad de presentación: listas cerradas

Las candidaturas deberán presentarse mediante listas cerradas, integradas por estudiantes que concurren conjuntamente.

Cada listado deberá incluir una relación detallada de candidatos por orden de prelación, comenzando por el titular nº 1, con un mínimo 18 estudiantes, y con suplencias suficientes para garantizar la continuidad de la representación en caso de renuncias, bajas o sustituciones.

2. Documento de presentación de las candidaturas

Cada lista deberá entregar un documento único, dirigido expresamente al **Presidente de la Comisión Electoral de la Facultad de Educación y Trabajo Social**

Este documento deberá contener:

- Carátula o portada, indicando:
 - o Nombre de la lista (si lo hubiera).
 - o Declaración de que se presenta candidatura para la Junta de Facultad.
 - o Nombre y firma del representante o portavoz de la lista (si procede).
- Listado de integrantes de la candidatura, ordenados según prelación. Este listado deberá presentarse en forma de tabla con las siguientes columnas obligatorias:
 - o Apellidos y nombre
 - o DNI
 - o Firma manuscrita del candidato/a (La firma manuscrita acredita la aceptación expresa de formar parte de la candidatura).

3. Entrega y plazos

La documentación deberá presentarse en el Negociado de la Facultad de Educación y Trabajo Social hasta el 5 de marzo de 2026 a las 14:00 horas, plazo fijado en el calendario electoral oficial aprobado por la Comisión Electoral.